

La formación del Estado en el pensamiento liberal hispanoamericano del siglo XIX.

Juan Bautista Alberdi y Justo Sierra

Adriana Karszenbaum Grubois*

* Académica del Departamento de Ciencias del Hombre, UIA León
adriana.karszenbaum@leon.uia.mx

¹ Político, jurista y escritor argentino (Tucumán, 1810 - Francia, 1884). Residió desde muy joven en Buenos Aires, ciudad en la que desarrolló una importante actividad política, cultural y social. En 1852 escribió *Bases para la organización política de la Confederación Argentina*, tratado completo de derecho público americano, prácticamente un «borrador» de la Constitución Nacional Argentina de 1853. Fue uno de los intelectuales más importantes e influyentes de Argentina y América Latina durante el siglo XIX. Muchas de sus ideas y propuestas se plasmaron en el régimen

En este trabajo me propongo analizar el pensamiento escrito de Juan Bautista Alberdi¹ y Justo Sierra,² en especial la naturaleza de sus adscripciones al liberalismo político, considerando sus similitudes y diferencias, y aventurando algunas conjeturas en torno a las mismas.

En las últimas décadas del siglo XIX, tanto en Argentina como en México tuvieron lugar procesos de crecimiento económico y modernización social bajo la decidida mano de gobiernos autoritarios de rasgos «conservadores». La influencia de estos pensadores llega más allá de los respectivos procesos elitistas de modernización en que les tocó participar. Podría pensarse que en las heterogéneas corrientes del liberalismo en que Alberdi y Justo Sierra se desarrollaron, inician también los procesos de apertura y democratización del sistema político que tiene lugar en ambos países, pero bajo formas muy distintas, ya entrado el siglo XX.

Los liberales hispanoamericanos del siglo pasado vivieron y pensaron inmersos en una situación singularmente contradictoria, entre los requerimientos propios de la necesidad de consolidar una autoridad estatal y aquellos derivados de los valores del liberalismo político que alentaban. Unos eliminaron los contenidos específicamente políticos del liberalismo en aras de un programa administrativo y modernizador, como el caso de Alberdi; mientras que en Justo Sierra dominan dimensiones específicas del liberalismo definido en un programa institucional de innovaciones y reformas.

El orden liberal en Alberdi

Una de las obsesiones que acompañarán a Alberdi a lo largo de su vida política es la centralización del poder. Si el ferrocarril es el progreso, también es el agente por excelencia de unificación política del territorio nacional:

Sin el ferrocarril no tendréis unidad política en países donde la distancia hace imposible la acción del poder central. ¿Queréis que el gobierno, que los legisladores, que los tribunales de Buenos Aires, legislen y juzguen los asuntos de las provincias [...]? Traed a Buenos Aires hasta esos parajes, por el ferrocarril, o viceversa (Alberdi, 1915).

Pero el ferrocarril es imposible sin capitales extranjeros. El capital extranjero es, pues, el verdadero progreso, y para que esté disponible se requieren garantías estatales al momento inexistentes:

no obtendréis préstamos, si no tenéis crédito nacional [...] Uníos en cuerpo de nación, consolidad la responsabilidad y tendréis quien os empreste millones [...] dispersos y reñidos, no esperéis sino pobreza y menosprecio.

Es esta cuestión la que dejará su sello en torno al régimen político. Alberdi no concibe la unidad política sino por medio de la emergencia de una autoridad capaz de someter las tendencias anárquicas y belicosas de una sociedad cuyo único orden conocido, el orden colonial, estaba disgregado pero no terminaba de morir. Entonces pide una ley para el poder, lamentando que los pueblos hispanoamericanos no estén «suficientemente sazonados para el gobierno representativo».

En síntesis, para él, la unidad necesaria del poder en la situación argentina de mediados de siglo tiene dos dimensiones: la primera, la eliminación de la fragmentación de las autonomías provinciales, situación que terminaría siendo el «problema de Buenos Aires»; la segunda, la restricción de los derechos políticos. La restricción de estos derechos está destinada a dominar el anarquismo de las élites argentinas, no el problema de las masas. Es preciso concentrar

el poder porque las élites argentinas son la fuente de los errores.

El orden liberal en Sierra

El análisis histórico de Sierra puede describirse como el relato de un aprendizaje: los problemas de gobierno derivados de la falta de autoridad del ejecutivo frente a la magnitud de rebeldías y resistencias de la heterogénea sociedad mexicana. Con pesar describirá la impotencia de Arista (presidente de México entre 1851-1853) en sus tentativas para lograr nuevas facultades eficaces:

fue inútil; el Congreso, como si fuera cómplice de la reacción santannista [...] había precipitado con verdadera insensatez la caída [de Arista]; había desprestigiado el régimen parlamentario [que] era odioso para muchos liberales por ese hecho y por creerlo inepto para remediar la situación financiera (Sierra, 1977).

Por encima de las exasperantes e interminables luchas de facciones, Sierra describe cómo, poco a poco, va emergiendo la necesidad de erigir un poder fuerte y concentrado para poner fin a la oscilación entre el poder arbitrario (cuyo paradigma es Santa Anna) y la anarquía. Refiriéndose a los problemas de Comonfort frente a las exigencias de los grupos locales liberales dice:

la verdad es que, hasta entonces, el único medio con que los gobiernos centrales habían impedido su completa nulificación por los Estados, era el de recurrir a las dictaduras parciales y provisionales por medio de «facultades extraordinarias»; tal era la constante disyuntiva en los periodos federales: o el gobierno supremo a merced de las exigencias locales o las disposiciones constitucionales suspensas; dada nuestra

político que se consolidó en los años ochenta.

² Justo Sierra Méndez nació en el puerto de Campeche, estado de Campeche, el 26 de enero de 1848. Inició sus estudios en la ciudad de Mérida, Yucatán y los terminó en México a donde se trasladó su familia a la muerte de su padre, en el Liceo Franco-mexicano, y más tarde en el Colegio de San Ildefonso. Se recibió de abogado en 1871. Publicó sus primeros ensayos literarios a partir de 1868 y poco después entró en la vida pública. Fue varias veces diputado al Congreso de la Unión y magistrado de la Suprema Corte de Justicia. A él se debió el establecimiento del primer sistema de educación pública en México y la reorganización de la Universidad Nacional (1910).

historia, nuestra geografía y nuestra verdadera constitución global, nuestro verdadero modo de ser político tenía que ser una dictadura, para no ser una anarquía (p. 188).

El triunfo de Juárez abre una situación nueva: dota al poder político virtualmente constituible de un respaldo de legitimidad (liberal) hasta entonces inédito. En otro sentido nada había cambiado: se

Nuestros pensadores contribuyeron a la legitimación de las nuevas formas de Estado

plantea nuevamente la necesidad de la conformación de un poder cohesivo. Las resistencias, a esa altura, tenían más que ver con las consecuencias de la guerra misma

que con las graves diferencias de orden ideológico entre conservadores y liberales. Pero no alcanzaba con un gobierno de fuerza, era preciso institucionalizar esa fuerza. Hasta entonces sólo el ejercicio crudo y directo del poder desnudo era capaz de imponer la autoridad pública, de ahí en más, se trataba de rutinizar el poder, de plasmarlo en instituciones permanentes, en lo posible impersonales:

había que prestigiar la justicia, imponer respeto a la ley, deshacer ciertas vagas coaliciones de los gobiernos locales [...]. Había, más que contener rebeldías con la fuerza, que construir un poder a un tiempo consensuado y coactivo. Si para todo ello la emergencia de un poder personal sujeto a reglas y en gran medida responsable, era necesario, bienvenida fuerza: [...] un gobierno personal que amplía y robustece la esfera del gobierno legal (p.289).

Para 1853, el programa político de Alberdi, como el que Sierra atribuye a Díaz años después, será el de la paz:

La paz y el orden interior [...] porque la paz

es de tal modo necesaria al desarrollo de las instituciones [...] por sí misma, tan esencial al progreso de estos países en formación [...] que la constitución que no diese más beneficios que ella, sería admirable y fecundísima en resultados (Alberdi, 1915:177).

Para Sierra, la voluntad nacional expresada en Díaz significaba que: «todo se sacrificaba a la paz: la Constitución, las ambiciones políticas, todo. La paz sobre todo» (1977:289).

Alberdi y Sierra comparten, por lo demás, otra convicción: cerrarse y perderse es lo mismo. La paz interior como condición indispensable de una decidida apertura a los capitales, los conocimientos y los brazos extranjeros. Por eso, a la hora de buscar la fuerza y la voluntad política dispuestas a la construcción de una paz duradera, no podían ser muy puntillosos. Era en cierta medida difícilmente evitable construir el edificio de la libertad con el cemento del despotismo. Por tanto, nuestros pensadores contribuyeron, a su modo, a la legitimación de las nuevas formas de Estado, pero como liberales, percibieron el problema que las necesidades de la organización estatal les planteaba. Estaba claro que podían justificar la imposición de un orden autoritario en la condición anárquica de las sociedades latinoamericanas de entonces y en la necesidad de esperar que los efectos benéficos de la modernización y la apertura al capital en la sociedad civil se hicieran sentir.

El encuentro de lo social y lo político

Uno de los contrastes más interesantes entre Alberdi y Justo Sierra gira en torno a cómo concebían sus respectivas sociedades; en ambos está presente la independencia como un acontecimiento traumático, que



ni cierra los conflictos y los problemas del orden colonial ni deja de crear problemas nuevos. Sin embargo, mientras que para Alberdi la ideología «independentista» es un lamentable paréntesis que las nuevas naciones tienen que cerrar de una buena vez regresando a la única historia que les cuadra, la historia europea, para Sierra lo hispanoamericano aparece como una impensada creación, un ámbito cultural diferente, resultado de una cruel coyuntura que pone en contacto dos mundos con capacidad de hacer historia. De ahí que para Alberdi se es argentino en tanto se es europeo, mientras que para Sierra la condición mexicana no existe sino integrando y negando a un tiempo las condiciones europea e indígena que la han originado. Dice Alberdi: «En América todo lo que no es europeo es bárbaro; no hay más división que esta: el indígena, es decir el salvaje; el europeo, es decir nosotros» (1915:77).

Sierra en cambio, casi siempre parece confiado en las energías internas de la sociedad mexicana y en su capacidad de crear su peculiar forma de incorporación al progreso; a veces en cambio, el progreso es producto de una voluntad ajena, de las circunstancias, de fuerzas externas:

convencido [el presidente Díaz] de que nuestras condiciones sociales en el caso de dejarnos enganchar por la formidable locomotora yankee y partir rumbo al porvenir,

[su virtud política consistió en] [...] preferir hacerlo bajo los auspicios, la vigilancia, la policía y la acción del gobierno mexicano, para que así fuésemos unos asociados libres obligados al orden y a la paz (1977:284).

Alberdi sostiene que los pueblos de la América hispana no están todavía suficientemente sazonados para lo representativo; Sierra, en quien mestizo y mexicano tienen prácticamente el mismo contenido semántico, admite a regañadientes que los mexicanos no están listos para vivir en repúblicas, pero su esfuerzo apunta a refutar cualquier atribución de cualidades inmodificables:

En el exterior, las peripecias y el final de la guerra civil habían causado una penosa impresión [...] México era un país ingobernable [...] los sociólogos nos tomaban como ejemplo de la incapacidad orgánica de los grupos nacionales que se habían formado en América con los despojos del dominio colonial de España [...] En la secular tutela de la Iglesia, que así como salvó a las masas indígenas de un seguro exterminio las mantuvo en una infancia interminable, radican las causas de esa condición momentánea que una decidida acción política, eminentemente educativa puede transformar (p. 281).

En suma, mientras que para Alberdi el sujeto activo de la transformación, y de la identidad argentina, está constituido por hipotéticos inmigrantes europeos, y especialmente

europeos no meridionales, para Sierra son los mestizos, núcleo activo de la nacionalidad mexicana, la imprecisamente definida burguesía. Este término apunta a bosquejar un sustrato étnico cultural, definido en torno a ciertos valores de límites borrosos precisamente en virtud de su capacidad de integración, lejos de los diversos significados habituales del término:

aquí no hay más clase en marcha que la burguesía; ella absorbe todos los elementos activos de los grupos inferiores [...] hace todos los días prosélitos, asimilándose a unos por medio del presupuesto, y a otros por medio de la escuela [...]; se ha formado entre la raza conquistada y la indígena una zona cada día más amplia de proporciones mezcladas que, como hemos solido afirmar, son la verdadera familia nacional; en ella tiene su centro y sus raíces la burguesía dominante (p. 283).

Conjeturas en torno a las diferencias en el pensamiento de Alberdi y Sierra y a sus proyecciones político culturales

Los pensamientos de Juan Bautista Alberdi y Justo Sierra están formulados en dos momentos muy distintos de los respectivos procesos de conformación de los «órdenes conservadores modernizantes» en Argentina y México. ¿Puede considerarse una paradoja la pluridimensionalidad del pensamiento de Sierra frente a la austera coherencia de Alberdi?

Halperín proporciona algunas claves para entender el liberalismo en Hispanoamérica. Afirma que los liberales que, en rigor, eran en un principio económica y socialmente insignificantes contando únicamente con la fuerza de una «ideología de época», finalmente vencieron porque

el credo liberal es demasiado satisfactorio a los intereses dominantes para que los recelos que inspiran sus primeros abanderados sean un obstáculo decisivo. Pero la conversión de los poderosos al nuevo orden sólo llegará cuando sus ventajas se hayan hecho evidentes (1983: 238).

En este proceso, que marca la diferencia entre la primera y la segunda etapa de afirmación del orden neocolonial, se irá concretando la disminución de la resistencia ante sus avances y la identificación con ese orden de los sectores económica y socialmente prevalecientes. Tal identificación

trae consigo un parcial abandono de los aspectos propiamente políticos del programa renovador de mediados de siglo, reorienta la ideología dominante del liberalismo al progresismo y va acompañada de una simpatía renovada por las soluciones políticas autoritarias (p. 235).

Un contraste importante es el de las bases en que se funda la legitimidad de ambos regímenes; en México, más allá de la ulterior «conservadurización» del porfirismo, la república se sustenta en una legitimidad política mucho más nítidamente liberal. Son los liberales los que logran articular a su núcleo ideológico los valores de nación y de orden, que también estaban en disputa. La índole, podría decirse, de los conflictos que recorrieron la sociedad mexicana, principalmente la cuestión de la Iglesia, contribuyó a agudizar decididamente el perfil ideológico del liberalismo.

La fortaleza de la Iglesia y el conservadurismo mexicano acarrearón probablemente un efecto paradójico; la resistencia conservadora con la Iglesia como su núcleo, adolece de tal inflexibilidad que no es capaz de redefinir sus intereses para recuperar

bases sociales perdidas y por lo tanto fracasa rotundamente en sus intentos de consolidar un orden. El extraordinario peso de la Iglesia, tanto económico como social e ideológico, puede decirse, obturaba toda posibilidad de constitución del Estado, como señala el propio Sierra; más allá de sus convicciones y valores se planteaba una cuestión de supervivencia del poder político: el partido innovador se vio en la necesidad de afectar los bienes eclesiásticos como única forma de «poner en marcha una masa de riqueza que permitiera al gobierno vivir normalmente y ejercer la política social» (1977:238).

Otra de las banderas que los liberales «capturan» en México es la del federalismo, gracias a lo cual Díaz tendrá posteriormente pocas dificultades para centralizar férreamente el poder en el nivel «nacional» del Estado.

A diferencia de México, donde el federalismo debió ser forzosamente anticlerical, la relación Iglesia-Estado se plantó en Argentina en términos muy distintos. La Iglesia en este caso estuvo lejos de ser un protagonista central, la densidad institucional y el peso de los intereses religiosos fueron menores; el clero tenía muchos menos que perder y una base social mucho menor que movilizar para defenderse. En Argentina, entonces, la

relación entre clero y liberales será más de compromiso por lo que el programa liberal pudo ser, desde un comienzo, mucho menos radical en su demanda por reformas.

En síntesis...

El tipo de conflictos predominantes en México contribuyó, a diferencia de aquellos que prevalecieron en Argentina, a la persistencia de los temas del liberalismo político en una amplitud y consistencia ideológica y organizativa mayor, dentro de la cual pudieron desplegarse la diversidad temática y las tensiones liberal-democráticas del pensamiento de Justo Sierra.

Como quiera que sea, la reforma liberal logró en México proveerse de una base popular mucho más sólida que la de Argentina, y si es cierto que Díaz, que accedió al poder como garantía de la continuación de la Reforma, derivaría rápidamente en el autoritarismo progresista, no lo es menos que la tradición de la Reforma que conservaría gran parte de su vigencia ideológica y simbólica proyectándose sobre la evolución ulterior del sistema político mexicano.

El debate, en México y Argentina, no ha concluido. ■

REFERENCIAS

Alberdi, Juan Bautista (1920) *Pensamientos sobre política*. Buenos Aires: Ediciones La Facultad.

— (1915) *Las Bases*. Buenos Aires: Biblioteca Argentina.

Halperín Donghi, Tulio (1983) *Historia Contemporánea de América Latina*. México: Alianza Editorial.

Sierra, Justo (1977) *Evolución política del pueblo mexicano*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.